

ENTIDADES DE CREDITO

REFERENCIA DE SEGURIDAD:

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

TERCERO

AÑO

2000

Denominación Social:
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.

Domicilio Social: PASEO DE PEREDA, 9-12- SANTANDER (CANTABRIA)	N.I.F.
	A-39000013

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:	Firma:
D.J.FÉLIX DE LUIS Y LORENZO.- SUBDIRECTOR GENERAL - DIRECTOR DE CUMPLIMIENTO	

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS Y RENDIMIENTOS CARTERA RENTA VARIABLE (1)	0800	5.837.377	5.361.851	21.668.488	14.625.245
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0920	1.055.916	693.532	2.817.875	2.113.165
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	0924	926.536	631.369	2.254.138	1.676.650
Resultado atribuido a la minoría	1930			612.305	465.538
BENEFICIO O PERDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	1940			1.641.833	1.211.112
CAPITAL SUSCRITO O FONDO DE DOTACION	0560	2.257.744	1.833.898		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	34.815	35.311	105.936	98.765

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Banco Santander Central Hispano ha prestado atención especial en el tercer trimestre del año a la consolidación, desarrollo e integración eficiente en el Grupo de las nuevas entidades y negocios adquiridos a lo largo del primer semestre, de forma que puedan contribuir positivamente al cumplimiento de los objetivos de gestión del Grupo y a la creación de valor para sus accionistas.

Las actuaciones desarrolladas por el Grupo en el trimestre han elevado el grado de integración en las áreas y negocios que constituyen los ejes básicos de su estrategia: el mercado doméstico, Europa y Latinoamérica. También se ha avanzado en distintos frentes de la nueva economía.

Es de destacar el éxito de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Banco Santander Central Hispano, realizada el pasado mes de julio, por un total de 345 millones de acciones tras el ejercicio del "green shoe", la mayor realizada por la banca en España. Dicha oferta obtuvo el respaldo masivo de los inversores, reflejado en el elevado nivel de solicitudes, lo que muestra la confianza y el apoyo de particulares e inversores institucionales a la estrategia y proyectos del Banco.

Objetivos cuantitativos: El Programa UNO, cumplido.

- * Beneficio neto atribuido de 1.641,8 millones de euros (+ 35,6%).
- * Margen de explotación de 3.523,0 millones de euros (586.170 millones de pesetas): +31,5%, duplicando ampliamente el objetivo de crecimiento.
- * Ratio de eficiencia: 54,7%, mejorando en más de dos puntos el objetivo marcado.
- * Rentabilidad de los fondos propios (ROE) del 21,7%, sensiblemente superior al establecido como objetivo.
- * Tasa de morosidad del 2,46% (1,86% en términos homogéneos, sin considerar las nuevas incorporaciones). Índice de cobertura del 113,7% (124,8% en términos homogéneos). La tasa de morosidad en España desciende hasta el 0,88%.
- * Fuerte incremento de la actividad comercial: aumento del 32,4% en la inversión crediticia y del 36,8% en recursos de clientes gestionados.

Objetivos cualitativos: Consolidación, desarrollo e integración de las nuevas inversiones que posicionan al Santander Central Hispano como uno de los grupos financieros líderes en el mundo.

Aumento de la competitividad en el mercado doméstico. Se han acometido medidas dirigidas a elevar la eficiencia y productividad de la actividad comercial, insistiendo en el impulso comercial de las redes, en el rediseño y optimización de las mismas dentro de la estrategia multimarca y multicanal, y en la mejora del control y la calidad de los procesos. Destacan: el éxito de las campañas comerciales de migración de clientes hacia canales de bajo coste emprendidas por las tres redes, que han elevado en el trimestre el número de clientes de banco por Internet en casi 150.000; el inicio de la fase de optimización de la Plataforma Tecnológica Unificada estructurada en torno a los planes de "Mejores Prácticas" y de "Soporte y Refuerzo a la Red"; lanzamiento de la segunda fase del plan CRM (Customer Relation Management), que desarrolla una relación personal con el cliente en un entorno multicanal; el importante avance en el Plan de Optimización de Redes; y la obtención de los certificados de calidad ISO 9001 e ISO 9002 por parte de las divisiones de Comunicación y Estudios y de la Secretaría General.

Dentro del buen comportamiento general, destaca la constante mejora en eficiencia, rentabilidad y negocio con los clientes registrada por Banesto, pieza clave en la estrategia del Grupo en España. Así, en los últimos doce meses ha logrado mejorar en 348 puntos básicos su nivel de eficiencia (situándolo por debajo del 55%) y ha elevado la rentabilidad de sus fondos propios en 330 puntos básicos, situándola por encima del 22%.

Europa, mayor actividad y aportación al Grupo. En Portugal, se ha iniciado la integración operativa de los bancos Totta y Crédito Predial Português con el Grupo Santander Central Hispano Portugal.

Además de la ventaja estratégica que supone la red europea de alianzas, también cabe destacar su elevada contribución a los resultados del Grupo. En conjunto, la participación en los beneficios de los bancos aliados se elevó en los nueve primeros meses del año a 498 millones de euros (82.907 millones de pesetas), un 123% superior a la del mismo período de 1999.

Decisivo avance en la consolidación del Proyecto América. Desde su inicio, el área ha aumentado en más de 200 puntos básicos su cuota media de mercado, ha mejorado en 860 puntos básicos su ratio de eficiencia (del 61,4% en 1998 al 52,8% actual) y ha aumentado la rentabilidad de los fondos propios del 13% en 1998 al 19% actual, situando el beneficio del ejercicio en línea de duplicar el obtenido en 1998. Las acciones desarrolladas bajo las directrices del Proyecto América han mejorado la eficiencia y aumentado la diversificación (geográfica y por negocios), lo que le confiere un elevado potencial de crecimiento y de estabilidad de resultados. Recientemente se ha alcanzado un acuerdo entre el Banco de Venezuela y el grupo de control del Banco Caracas para la adquisición de esta entidad mediante una Oferta Pública de Acciones.

Y en lo relativo a las actividades del Grupo en la llamada economía digital (e-business), ha de destacarse la extensión de Intranet como herramienta de gestión y comunicación global de Banco Santander Central Hispano; renovación de las web transaccionales de las redes minoristas Banco Santander y BCH; inicio de la operativa de Universia.net "el portal de las universidades para los universitarios"; profunda reorientación estratégica de Patagon Internet Bank, tras la integración de Open Bank y, desde una perspectiva internacional, la adquisición del broker estadounidense Key Trade Online, que ha permitido a Patagon.com extender su presencia a siete países y avanzar en su estrategia de consolidación como destino financiero global; acuerdo con America Online (AOL) para el desarrollo y comercialización de servicios interactivos de AOL; ampliación de los servicios de banca móvil a través del sistema WAP; y la realización de dos nuevas inversiones a través de Capital Riesgo Internet.

El impulso comercial de las distintas áreas de negocio, el aumento de la actividad y la mejora en la eficiencia operativa se reflejan en el crecimiento de los resultados del Grupo, que muestran incrementos en todos los márgenes y significativos avances en los niveles de rentabilidad.

El beneficio neto atribuido al Grupo asciende a 1.641,8 millones de euros (273.178 millones de pesetas), con un crecimiento del 35,6% sobre el mismo período del año anterior. Ello afianza las previsiones del Grupo de alcanzar un crecimiento del beneficio por acción del 25% al término del año.

El margen de intermediación obtenido en los nueve primeros meses del año asciende a 5.938,5 millones de euros (998.084 millones de pesetas), con un incremento del 18% sobre igual período de 1999. Este incremento se basa en el aumento de los volúmenes gestionados, donde incide la incorporación de nuevas entidades, y en una activa política de gestión de activos y pasivos que está favoreciendo el cambio de tendencia de los diferenciales con la clientela a lo largo del año.

El margen de intermediación del último trimestre, incluso antes de incorporar las nuevas adquisiciones, vuelve a reflejar un importe superior al del anterior, con lo que en términos homogéneos ha crecido ligeramente en todos los trimestres de 2000.

El volumen de comisiones alcanza los 2.905,0 millones de euros (483.346 millones de pesetas), un 25% superior al del mismo período del año anterior. Todas las áreas de negocio presentan avances significativos, así como sus principales componentes: gestión de fondos (+ 11,9 %); tarjetas (+28,7%); valores y custodia (+34,7%); pasivos contingentes (+19,8%); cheques, transferencias, efectos comerciales y otras operaciones (+37,8%).

Esta evolución refleja las medidas adoptadas para potenciar su aportación a la cuenta de resultados, así como las nuevas incorporaciones y el favorable efecto del tipo de cambio.

Los avances del margen de intermediación y de las comisiones sitúan el margen básico en 8.843,5 millones de euros (1,5 billones de pesetas), con crecimiento interanual del 20,2%. El peso de las comisiones sobre el total del margen básico representa el 32,8%, frente al 31,6% del pasado año.

Los resultados por operaciones financieras ascienden a 493,0 millones de euros (82.035 millones de pesetas), reflejo de la favorable evolución de las carteras de trading en España y en las filiales extranjeras, y la menor incidencia negativa de los tipos de cambio en las posiciones derivadas de las inversiones en el exterior. Estos mayores ingresos se están consiguiendo con unos niveles de riesgo reducidos.

El margen ordinario crece un 22,1%, hasta alcanzar los 9.336,5 millones de euros (1,6 billones de pesetas). Destaca la elevada participación de las áreas de banca comercial, que en conjunto, representan el 84% del Grupo (sin considerar Actividades Corporativas), y el elevado peso de los ingresos más recurrentes (margen de intermediación y comisiones), que representan el 95% del margen ordinario.

El aumento de la participación en algunas entidades y la evolución de la paridad entre las distintas monedas y el euro, hace que los gastos de administración crezcan un 16,8%. Si se aíslan dichos efectos, los gastos comparables se han reducido un 3,5%, al empezar a reflejarse actuaciones desarrolladas en España o los programas concretos de ahorros de coste en Latinoamérica y en sucursales en el exterior.

Cabe señalar que el único apartado de los gastos generales que crece de forma significativa en términos homogéneos es el correspondiente a tecnología y sistemas, consecuencia de los procesos de integración, los desarrollos de los nuevos canales de distribución y la implantación del Proyecto Altair (plataforma tecnológica en Latinoamérica), cuyo objetivo es construir una plataforma común de aplicaciones básicas de banca comercial para los bancos del Grupo en el área latinoamericana.

En la evolución del gasto destaca el buen comportamiento que ofrecen las distintas áreas de negocio, que en todos los casos mejoran su ratio de eficiencia en relación al ejercicio precedente, en unos casos por la reducción nominal del gasto y en otros por un incremento sensiblemente mayor de los ingresos que de los costes.

El ratio de eficiencia del Grupo se sitúa en el 54,7%, 2,3 puntos por debajo del inicialmente previsto en el Programa UNO para el término del presente año.

El margen de explotación se eleva a 3.523 millones de euros (586.170 millones de pesetas), un 31,5% superior al del mismo período del ejercicio precedente, y duplica ampliamente el objetivo de crecimiento establecido en el Programa UNO.

La expansión de la actividad y el aumento de las comisiones, junto a los mejores resultados por operaciones financieras, han sido los factores determinantes del incremento del margen de explotación, efecto potenciado por el control de costes, que en volumen crecen menos de la mitad que el margen ordinario.

La aportación de los resultados por puesta en equivalencia asciende a 620,9 millones de euros (103.302 millones de pesetas). Incluyendo los dividendos cobrados, el total aportado por estas sociedades participadas a la cuenta de resultados se sitúa en 832,7 millones de euros, con un aumento del 105,4% sobre el mismo período del año 1999.

Las principales entidades en función de su aportación son: Royal Bank of Scotland, Société Générale, San Paolo-IMI, Cepsa y Commerzbank, junto a la sociedad Agapsa, participada por el Grupo Banesto, que obtuvo importantes beneficios por venta de inmuebles en el primer trimestre del presente año.

Los resultados por operaciones del Grupo se sitúan en 361,7 millones de euros (60.181 millones de pesetas), que recogen principalmente las plusvalías obtenidas en la desinversión en Royal Bank of Scotland, realizada en el segundo trimestre para no exceder los límites regulatorios de participación aplicables de acuerdo con la Reserva Federal en la adquisición de acciones del citado banco, con motivo del respaldo a su oferta pública sobre NatWest. Estas plusvalías no han tenido, sin embargo, impacto en el beneficio, ya que se han destinado íntegramente a dotaciones pendientes de su posterior aplicación específica.

En los nueve primeros meses del año se han realizado dotaciones netas a provisiones para insolvencias y riesgo-país por un importe de 650,8 millones de euros (108.287 millones de pesetas), un 13,8% inferiores a las realizadas hasta septiembre de 1999. En esta cifra se incluyen 50,6 millones de euros por la entrada en vigor de la normativa del Banco de España relativa al Fondo para la cobertura estadística de insolvencias.

Esta reducción se debe a las menores dotaciones en Banca Mayorista Global y a la continua reducción del riesgo-país, reflejada en unos fondos disponibles por este concepto de 73,3 millones de euros.

A la amortización de fondos de comercio se han destinado, de acuerdo con el calendario previsto, 221,5 millones de euros (36.850 millones de pesetas).

Además, en el epígrafe Otros resultados (-815,9 millones de euros) están incluidas distintas dotaciones realizadas con el fin de continuar incrementando la fortaleza del balance. En concreto, en el presente ejercicio se ha realizado una dotación genérica por idéntico importe a las plusvalías obtenidas en la enajenación de acciones de Royal Bank of Scotland (257,4 millones de euros).

El beneficio antes de impuestos se eleva a 2.817,9 millones de euros (468.855 millones de pesetas), con un incremento del 33,4%. Deducida la provisión para el impuesto de sociedades, el beneficio neto consolidado obtenido es de 2.254,1 millones de euros, con un crecimiento del 34,4% y un significativo aumento del ROA desde el 0,91% en 1999 al 1,01% en el presente ejercicio.

El beneficio neto atribuido al Grupo, una vez descontados minoritarios y dividendos por participaciones preferentes, es de 1.641,8 millones de euros (273.178 millones de pesetas), un 35,6% superior al del mismo período del año anterior.

La Banca Comercial ha contribuido a estos resultados con el 73%, Banca Mayorista Global con un 16% y Gestión de Activos y Banca Privada con un 11%. Del porcentaje de Banca Comercial, el 28% corresponde a la Banca Minorista en España, el 26% a Latinoamérica, el 5% a Europa y el 14% restante a Banesto.

Respecto a Latinoamérica, subrayar que el Grupo dirige su estrategia en el presente año hacia tres prioridades de gestión: mejora de la rentabilidad y la eficiencia, preservación de los elevados niveles de calidad del activo y estricto control de los riesgos del mercado; y, en lo referente al negocio, énfasis en la captación de recursos de clientes con un claro enfoque hacia el incremento de cuota en los mismos, tanto dentro como fuera del balance.

El beneficio neto atribuido al Grupo, una vez descontados minoritarios y dividendos por participaciones preferentes, es de 1.641,8 millones de euros (273.178 millones de pesetas), un 35,6% superior al del mismo período del año anterior.

Por su parte, Banesto mantiene los niveles de actividad, de incremento de negocio y de mejora de resultados de acuerdo con los planes fijados. El beneficio neto atribuido al Grupo asciende a 296,2 millones de euros (49.276 millones de pesetas), un 24,5% superior al obtenido en el mismo período del año anterior.

Los fondos totales gestionados por el Santander Central Hispano se elevan a 418.003 millones de euros (69,5 billones de pesetas) al cierre del trimestre, un 31% superiores a los de septiembre de 1999.

En este incremento incide de forma significativa la integración por consolidación global de los bancos Totta, Crédito Predial Português, Serfin y Meridional que, en conjunto, aportan 40.500 millones de euros (6,7 billones de pesetas).

Junto a la expansión del negocio, destaca la mejora en la estructura del balance, por los mayores crecimientos que recogen la actividad con los clientes.

El total de recursos de clientes gestionados alcanza los 296.161 millones de euros (49,3 billones de pesetas), un 36,8% más que en septiembre de 1999. Deduciendo las nuevas incorporaciones, que afectan fundamentalmente a los saldos del sector no residente, el crecimiento interanual ha sido del 23,4%.

El conjunto de recursos de clientes en balance se ha incrementado en un 46,6%, hasta situarse en los 208.511 millones de euros (34,7 billones de pesetas). Ello se debe al favorable comportamiento de los débitos con el sector residente (que crecen en un 14,3%), al avance del sector no residente (+72,5%) y a la colocación de distintas emisiones (+66,4%).

Por lo que se refiere a los recursos ajenos gestionados fuera de balance, hay que destacar la positiva evolución registrada por los Fondos de Inversión en Latinoamérica. En el mercado doméstico, el Grupo mantiene su posición de liderazgo en Fondos de Inversión con una cuota de mercado superior al 24%.

Por otra parte, los Fondos de Pensiones totales gestionados alcanzan los 16.679 millones de euros (2,8 billones de pesetas), con un aumento del 48,2% sobre septiembre de 1999. Más de las dos terceras partes del saldo total corresponde a gestoras en Latinoamérica, mercado donde el Grupo está desarrollando una estrategia expansiva mediante crecimiento orgánico del negocio y a través de adquisiciones, contando con una presencia significativa en Argentina, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay. La actividad del Grupo en España continúa centrándose fundamentalmente en los Fondos de Pensiones individuales, con una cuota de mercado por encima del 20%.

El volumen total de la cartera de créditos sobre clientes (neta) se sitúa en 162.277 millones de euros (27 billones de pesetas), con un incremento interanual del 32,4%.

El crédito a otros sectores residentes ha crecido un 9,4% en los últimos doce meses, destacando el aumento del 14,2% de los créditos con garantía real consecuencia de la mayor actividad hipotecaria. Estas tasas de variación se ven afectadas por las operaciones de titulización de créditos domésticos llevadas a cabo en el período. En términos homogéneos, los créditos con garantía real hubieran aumentado un 23%.

El crédito a sectores no residentes aumentó un 66,3%, debido básicamente a la incorporación al perímetro de consolidación de nuevas entidades. Sin incluir las citadas adquisiciones, hubiera sido del 18%, en parte explicado por la apreciación del US\$.

La tasa de morosidad del Grupo se sitúa en el 2,46%. Este aumento se debe a la incorporación de los nuevos bancos, a los que se han aplicado los estrictos criterios de calidad de crédito habituales en el Grupo, ya que sin considerar tales incorporaciones, el ratio hubiera descendido hasta el 1,86%, cumpliendo ya el objetivo del Programa UNO.

En España, el índice se redujo hasta el 0,88%. El modelo unificado de gestión del riesgo de la Banca Comercial en España, cuyo proceso de implantación se ha concluido recientemente, está permitiendo afianzar la mejora de la calidad en la gestión del riesgo que la adopción de dicho modelo supone.

El índice de cobertura alcanza el 113,7% (124,8% sin considerar las nuevas adquisiciones).

Los recursos propios computables del Banco Santander Central Hispano, según criterios del BIS, se elevan a 23.916 millones de euros (4 billones de pesetas), con un excedente sobre el nivel mínimo requerido de 8.719 millones de euros. Ello sitúa el ratio BIS en el 12,6%, y el Tier I en el 9,2%.

Durante los nueve primeros meses del año se han realizado tres emisiones de deuda subordinada por importe total de 1.723 millones de euros y seis ampliaciones de capital que han supuesto un incremento de 423,8 millones de euros (70.522 millones de pesetas) en el capital social y de 4.718 millones de euros (784.971 millones de pesetas) en las reservas por prima de emisión.

Por último, y ya en el mes de octubre, se ha realizado una emisión de acciones preferentes perpetuas en el mercado norteamericano, por importe de 300 millones de US\$.

La acción Santander Central Hispano ha cerrado el tercer trimestre en los 12,44 euros (2.069,84 pesetas), con una revalorización del 69,95% desde el anuncio de fusión de Banco Santander y Banco Central Hispanoamericano, frente a una subida de un 53,37% del índice bancario, de un 17,69% del Ibex35 y de un 37,23% del Índice Dow Jones Euro Stoxx Banks.

El valor en Bolsa de Banco Santander Central Hispano, al 30.09.00, ascendía a 56.172,7 millones de euros (9,34 billones de pesetas), consolidando a nuestro Banco entre los quince primeros del mundo por capitalización, el segundo dentro del índice Euro Stoxx 50 y el primero en España.

El número de accionistas de Banco Santander Central Hispano al cierre de septiembre es de 1.029.729, tras el sensible incremento de la base accionarial motivado por la ampliación de capital realizada en julio. Un 65,72% del capital social del Banco se halla en manos de personas jurídicas y el 34,28% restante en manos de personas físicas. Los accionistas residentes ostentan un 46,58% del total del capital social.

El pasado 31 de julio se procedió a abonar el primer dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2000, por un importe íntegro de 0,0661 euros (11 pesetas) por acción.

Asimismo, y siguiendo con la política de pago trimestral de dividendos acordada por la entidad, el 31 de octubre se procedió al pago del segundo dividendo a cuenta, por un importe íntegro de 0,0661 euros (11 pesetas) por acción. Ambos han supuesto un incremento del 20% respecto a sus equivalentes del ejercicio 1999.

III. BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Para la elaboración de la información financiero-contable que se presenta se han seguido los principios, normas de valoración y criterios contables previstos por la normativa en vigor. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo, se haya dejado de aplicar.

Los principios, criterios y políticas contables utilizados son los mismos que los aplicados en las últimas cuentas anuales y responden a lo previsto por la normativa contable en vigor.

NOTA: en caso de ser insuficiente el espacio reservado en estos cuadros para las explicaciones solicitadas, la sociedad podrá adjuntar cuantas hojas adicionales considere necesarias.

D). DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	euros por acción	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	36,7222	0,183611	756.520,8
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Vote	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Enero 2000 - a cuenta ejercicio 1999 - 0,055 euros/acción
 Abril 2000 - complementario ejercicio 1999 - 0,0625 euros/acción
 Julio 2000 - a cuenta ejercicio 2000 - 0,066111 euros/acción

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

	SI	NO	
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar complementada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200	X	
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X	
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X	
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X	
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X	
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X	
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X	
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X	
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.	3320	X	
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X	
14. Otros hechos significativos	3340	X	

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 1

Con fecha 12/01/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre SUPERDIPLO, S.A., por la que se indicaba una participación a nivel Grupo en esta compañía del 18,14%, que con la "concertación accionaria" en ese valor que el Grupo Santander Central Hispano tiene acordada con Grupo Royal Bank of Scotland, alcanza el 35% del capital de SUPERDIPLO, S.A..

Con fecha 14/01/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre BSN ELITE 10-30 SIMCAV, S.A., por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel grupo en esa fecha se situaba en un 51,10%.

Con fecha 08/02/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre BSN ELITE 10-30 SIMCAV, S.A., por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel grupo en esa fecha se situaba en un 25,91%.

Con fecha 16/02/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre BSN ELITE 70-90 SIMCAV, S.A., por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel grupo en esa fecha se situaba en un 68,30%.

Con fecha 07/03/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre BSN ELITE 10-30 SIMCAV, S.A., por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel grupo en esa fecha se situaba en un 18,62%.

Con fecha 07/03/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre BSN ELITE 70-90 SIMCAV, S.A., por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel grupo en esa fecha se situaba en un 58,43%.

Con fecha 31/03/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano sobre PARQUES REUNIDOS, S.A., por la que se indicaba que el porcentaje de participación en ese valor a nivel grupo se situaba en un 10,32%.

Con fecha 10/04/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba de la venta total de la participación en ACEITES Y PROTEINAS, S.A. (21,42%).

Con fecha 14/04/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel Grupo en BSN ELITE 70-90 SIMCAV, S.A., se situaba en un 53,39%.

Con fecha 28/04/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se indicaba la adquisición a nivel Grupo del 24,01% del capital social de PARITY, S.A. SIMCAV.

Con fecha 05/05/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se indicaba la adquisición a nivel Grupo del 5,048% del capital social de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A.

Con fecha 08/05/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se indicaba que la participación a nivel Grupo en el capital social de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A. descendía del 5% (hasta el 2,36%).

Con fecha 22/06/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se indicaba que el porcentaje de participación a nivel Grupo en BSN ELITE 70-90 SIMCAV, S.A. se situaba en un 8,59%.

Con fecha 10/07/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba la venta total de la participación en BSN ELITE 70-90 SIMCAV, S.A., que era del 8,59%

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 20/07/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba la constitución de OROBAL GESTION SIMCAV, S.A., en la que el Banco Santander Central Hispano participaba en el 99,99% del capital social.

Con fecha 03/08/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba la nueva participación del Grupo Santander Central Hispano en el capital social de INMOBILIARIA URBIS, S.A., que tras la ampliación de capital realizada por la sociedad, se situó en el 66,40% .

Con fecha 13/09/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba la venta total de la participación del Grupo Santander Central Hispano en el capital social de BCH MEYCE 2 SIMCAV, S.A., que era del 100%.

Con fecha 13/09/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba haber descendido del 15% (hasta el 13,41%) a nivel de Grupo en el capital de BSN ELITE 10-30 SIMCAV, S.A. Con la misma fecha se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba la venta total de la participación del Grupo Santander Central Hispano en el capital social de BSN ELITE 10-30 SIMCAV, S.A., que era del 13,41% anteriormente indicado.

Con fecha 22/09/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano en la que se indicaba la venta total de la participación del Grupo Santander Central Hispano en el capital social de OROBAL GESTION SIMCAV, S.A., que era del 99,99%.

PUNTO 2

Con fecha 27/01/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,001% del capital social de Banco Santander Central Hispano.

Con fecha 27/03/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,050% del capital social de Banco Santander Central Hispano.

Con fecha 10/05/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada en esa fecha por Banco Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,001% del capital social de Banco Santander Central Hispano.

Con fecha 26/06/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada en esa fecha por Banco Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,017% del capital social de Banco Santander Central Hispano.

Con fecha 09/08/00 se registró en la CNMV la comunicación realizada por Banco Santander Central Hispano por la que se notificaba haber alcanzado por adquisiciones de acciones propias el 1,0024% del capital social de Banco Santander Central Hispano.

PUNTO 3

Con fecha 18/01/00 se suscribieron 125 acciones preferentes, serie C de CORPORACION DIGITEL, C.A. (Venezuela), con una inversión de 12,5 millones de dólares USA que, una vez convertidas en acciones ordinarias darán lugar a un porcentaje sobre el capital social del 5%, situándose con ello la participación de Banco Santander Central Hispano en el 15%.

Con fecha 04/03/00 Banco Santander Central Hispano adquirió el 100% de la sociedad portuguesa FOGGIA, S.G.P.S., S.A. en los términos descritos en el punto 4.

Con fecha 07/03/00 Banco Santander Central Hispano adquirió 144.334.856 acciones de THE ROYAL BANK OF SCOTLAND GROUP plc, representativas del 5,90% del capital en esa fecha, en los términos descritos en el punto 4.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 07/04/00 Banco Santander Central Hispano adquirió 38.921.776 acciones del BANCO TOTTA & AÇORES, representativas del 64,87% en los términos descritos en el punto 4. Dichas acciones, unidas a las adquiridas por otras sociedades del Grupo, representaban una participación del 94,38% en dicho Banco y del 70,57% en CRÉDITO PREDIAL PORTUGUÉS, a través del propio BANCO TOTTA & AÇORES.

Con fecha 26/04/00 Banco Santander Central Hispano adquirió acciones representativas del 0,21% del capital social de COMMERZBANK, alcanzando su participación total el 5,11%.

Con fecha 21/06/00 Banco Santander Central Hispano materializó una inversión de 28.800 millones de pesetas, como desembolso por Banco Santander Central Hispano de la ampliación de capital realizada por la sociedad PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A., alcanzando la participación del Banco un 60% de su capital social.

Con fecha 04/07/00 y 18/08/00 Banco Santander Central Hispano realizó inversiones por un total de 1.545 millones de reales brasileños en la sociedad SANTANDER INVESTMENT SERVIÇOS (propietaria del Grupo Banco Meridional de Brasil), alcanzando Banco Santander Central Hispano una participación del 99,22% del capital social de esa compañía.

Con fecha 20/07/00 Banco Santander Central Hispano realizó la adquisición de 8.830.000 acciones de la sociedad argentina BANCO RIO DE LA PLATA, S.A., representativas del 26,50 % del capital social, mediante la emisión y puesta en circulación de 63.450.006 acciones Banco Santander Central Hispano en los términos descritos en el punto 4.

Con fecha 20/07/00 y 30/08/00 Banco Santander Central Hispano realizó la adquisición del 69,27% del capital social de GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, con un desembolso de 15.565 millones de pesos.

Con fecha 31/07/00 y 31/08/00 Banco Santander Central Hispano materializó desembolsos por un total de 538,9 millones de dólares USA para la adquisición del 94,58% del capital social de PATAGON.COM INTERNATIONAL INC.

Con fecha 05/09/00 y 06/09/00 Banco Santander Central Hispano adquirió 13.284.500 accs. de THE ROYAL BANK OF SCOTLAND, por un importe de 173,7 millones de libras esterlinas. Tras dicha adquisición, el porcentaje de participación directa e indirecta en el capital de dicha Entidad, es del 9,58%.

Con fecha 13/09/00 Banco Santander Central Hispano adquirió 1.548 Global Depositary Receipts representativos de derechos para la compra de 9.288.000 acciones ANTENA 3 TV una vez obtenida la preceptiva autorización. Tras la adquisición de dichas acciones, el porcentaje de participación del Grupo Santander Central Hispano se sitúa en el 30,10%.

Con fecha 27/09/00 Banco Santander Central Hispano adquirió una participación del 50% del capital social de CENTRAL VIRTUAL DE COMPRAS CORPORATIVAS, S.L., con una inversión de 507,5 millones de pesetas.

Con fecha 29/09/00 Banco Santander Central Hispano materializó la suscripción de una ampliación de capital en BTOB FACTORY VENTURES, S.A. por la que se adquirieron acciones de dicha sociedad representativas del 90% de su capital social, con un desembolso de 28.500 millones de pesetas.

PUNTO 4

Con fecha 04/03/00 quedó aumentado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en un importe nominal de setenta y cinco millones novecientos veintitrés mil trescientos dieciocho euros (75.923.318 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 151.846.636 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una -desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las 151.846.636 acciones de la sociedad portuguesa Foggia SGPS, S.A.-, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 1.909.819.892 euros y el número de acciones en que aquél se dividía en 3.819.639.784, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 07/03/00 quedó aumentado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en un importe nominal de ochenta y nueve millones ochocientos siete mil seiscientos veintiún euros y cincuenta céntimos (89.807.621,50 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 179.615.243 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una –desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en 144.334.856 acciones de la sociedad escocesa The Royal Bank of Scotland Group plc.–, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 1.999.627.513,50 euros y el número de acciones en que aquél se dividía en 3.999.255.027, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

Con fecha 07/04/00 quedó aumentado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en un importe nominal de cincuenta millones quinientos veintidós mil ochocientos siete euros (50.522.807 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 101.045.614 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una –desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en 38.921.776 acciones de la sociedad portuguesa Banco Totta & Açores, S.A., entregadas en concepto de desembolso del aumento de capital por Banco Pinto & Sotto Mayor, S.A.–, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 2.050.150.320,50 euros y el número de acciones en que aquél se divide en 4.100.300.641, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

Con fecha 08/06/00 quedó aumentado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en un importe nominal de tres millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y cinco euros (3.368.295 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 6.736.590 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportaciones dinerarias de una sola vez por La Caixa, como Entidad financiera designada para suscribir las acciones a los efectos de cumplir los compromisos asumidos por el Banco con la representación sindical del personal, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 2.053.518.615,50 euros y el número de acciones en que aquél se divide en 4.107.037.231, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

Con fecha 11/07/00 quedó aumentado el capital social en un importe nominal de ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 de euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 300.000.000 de acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente en su totalidad mediante aportaciones dinerarias, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 2.203.518.615,50 euros y el número de acciones en que aquél se divide en 4.407.037.231, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

El 20/07/00 quedó aumentado el capital social en un importe nominal de treinta y un millones setecientos veinticinco mil tres euros (31.725.003 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 63.450.006 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una –que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en 88.830.009 acciones de la sociedad argentina Banco Río de la Plata, S.A., entregadas en concepto de desembolso del aumento de capital por los accionistas de Banco Río de la Plata, S.A., quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 2.235.243.618,50 euros y el número de acciones en que aquél se divide en 4.470.487.237, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

El 10/08/00 quedó aumentado el capital social en un importe nominal de veintidós millones quinientos mil euros (22.500.000 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 45.000.000 acciones ordinarias de cincuenta céntimos de Euro (0,50 Euros) de valor nominal cada una que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente en su totalidad mediante aportaciones dinerarias, quedando fijado el capital social de Banco Santander Central Hispano, S.A. en 2.257.743.618,50 euros y el número de acciones en que aquél se divide en 4.515.487.237, de cincuenta céntimos de Euro (0,50 euros) de valor nominal cada una.

PUNTO 5

Con fecha 12/01/00 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 12 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 36 acciones de Banco Santander Central Hispano, S.A.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Mediante acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 15/02/00 se procedió a modificar la escritura de Constitución del Fondo de Titulización de Activos Santander 1, en los siguientes términos:

Se modificó el importe máximo del Activo del Fondo, ampliando el límite máximo desde la cuantía establecida de 200.000.000.000 de pesetas, ampliable a 400.000.000.000 de pesetas, hasta la cantidad máxima de 2.500.000.000 de Euros (415.965.000.000 pesetas) de valor nominal en cada momento, ampliable hasta 5.000.000.000 de Euros (831.930.000.000 pesetas).

Se modificó el importe máximo del Programa de Emisión de Pagarés Nacionales, en el sentido de ampliar el nominal vivo máximo de las emisiones de Pagarés Nacionales desde la cuantía inicial de 50.000.000.000 de pesetas, ampliable a 100.000.000.000 de pesetas, hasta la cantidad de 1.000.000.000 de Euros (166.386.000.000 de pesetas), ampliable hasta 2.000.000.000 de Euros (332.772.000.000 de pesetas).

Se modificó el importe máximo del Programa de Emisión de Pagarés Internacionales, en el sentido de ampliar el nominal vivo máximo de las emisiones de Pagarés Nacionales desde la cuantía inicial de 150.000.000.000 de pesetas, ampliable a 300.000.000.000 de pesetas, hasta la cantidad de 1.500.000.000 de Euros (249.579.000.000 de pesetas), ampliable hasta 3.000.000.000 de Euros (499.158.000.000 de pesetas).

Con fecha 07/03/00 la Comisión Delegada de Riesgos acordó darse por enterada y tomar constancia de la emisión por BSCH ISSUANCES LIMITED de bonos subordinados (los "Bonos Subordinados") por un importe nominal de Quinientos (500) Millones de Euros, con Precio de Emisión del 99,74%, tipo de interés 6,375% anual y vencimiento final en Julio del 2.010, que se efectúa al amparo del Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda establecido por BSCH International Limited y BSCH Issuances Limited, y a estos efectos acordó la emisión y formalización por BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. de una garantía a favor de los tenedores de los citados Bonos Subordinados y suscribir en nombre y representación de BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A., como garante, el contrato de suscripción ("Subscription Agreement"), el "Pricing Supplement" y el "Deed of Subordinated Guarantee".

Con fecha 14/03/00 la Comisión Ejecutiva acordó realizar un programa anual de pagarés de empresa, que se podrá denominar "PRIMER PROGRAMA ANUAL DE PAGARES 2000 BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A.". El Programa se realiza por un saldo vivo máximo en cada momento de 6.000 millones de Euros, existiendo a 30 de septiembre de 2000 un saldo vivo de 1291,99 millones de Euros.

Con fecha 14/03/00 la Comisión Ejecutiva acordó realizar un programa anual de emisión de obligaciones a medio y largo plazo por un importe global nominal máximo de 4.500 millones de euros. Posteriormente, el 27/03/00 la Comisión Ejecutiva procedió a modificar el importe máximo de dicho Programa, pasando éste a realizarse por un importe global máximo de 4.500 millones de Euros, ampliable a 6.000 millones de Euros.

Con fecha 14/03/00 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria la escritura pública de transformación de la forma de representación de las Obligaciones y Bonos que integran las emisiones que se señalan a continuación por la de anotaciones en cuenta:

- A) "Obligaciones Subordinadas Banco Central Hispano, Noviembre 1993, Serie A".
- B) "Obligaciones Subordinadas Banco Central Hispano, Noviembre 1993, Serie B".
- C) "Obligaciones Banco Santander-Octubre 1993".
- D) "Obligaciones Banco Santander-D-Diciembre 2.003, Cupón 8%".
- E) "Obligaciones Banco Santander-E-Diciembre 2.008, Cupón 8,25%".
- F) "Obligaciones Banco Santander-C-Septiembre 2001, Cupón 7,625%".
- G) "Obligaciones Banco Santander-D-Septiembre 2.004, Cupón 7,625%".
- H) "Obligaciones Banco Santander-E-Septiembre 2.009, Cupón 7,625%".
- I) "Obligaciones Subordinadas Banco Santander, Emisión Junio 1995".
- J) "Obligaciones Subordinadas Banco Santander, Emisión Noviembre 1995".
- K) "Bonos Banco Santander-C-Octubre 2.001".
- L) "Obligaciones Subordinadas Banco Santander, Emisión Marzo 1997".
- M) "Obligaciones Subordinadas Banco Santander, Emisión Junio 1997".

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Se modificó el importe del disponible del Contrato de Liquidez, en el sentido de ampliar el límite máximo desde la cuantía inicial establecida de 200.000.000.000 de pesetas, ampliable a 400.000.000.000 de pesetas, hasta la cantidad de 2.500.000.000 de Euros (415.965.000.000 de pesetas), ampliable hasta 5.000.000.000 de Euros (831.930.000.000 de pesetas).

Con fecha 15/03/00 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 208 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 628 acciones de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 06/06/00 quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 180 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 542 acciones de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 18/07/00, y mediante canje por acciones, quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 57 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 171 acciones de Banco Santander Central Hispano, S.A.

Con fecha 21/08/00, y mediante canje por acciones, quedó cancelada parcialmente la emisión de Obligaciones convertibles y/o canjeables Julio 1998, en número de 43 Obligaciones. Como consecuencia de tal cancelación se entregaron a los titulares de las Obligaciones canjeadas 130 acciones de Banco Santander Central Hispano, S.A.

PUNTO 6

Con fecha 18/01/00 la Junta General extraordinaria de accionistas de Banco Santander Central Hispano acordó:

- I) Ratificar los nombramientos de Consejeros de Invanfer, S.A. de C.V. y de D. Antonio Basagoiti García-Tuñón, acordados por el Consejo de Administración en sus reuniones de 26 de abril y 26 de julio de 1.999, respectivamente.
- II) Dejar constancia de la renuncia al cargo de Consejero presentada con efectos desde el día 17 de enero del año 2000 por D. Rafael Alonso Botín, cesando desde tal fecha en dicho cargo, para el que fue reelegido por acuerdo de la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el 6 de marzo de 1.999, habiendo quedado ratificado su nombramiento en virtud de escritura pública autorizada el 13 de abril de 1.999 por el Notario D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 1.212 de su protocolo.
- III) Nombrar Consejero a la Sociedad CIMENTAC SOCIEDADE GESTORA DE PARTICIPAÇÕES SOCIAIS, S.A.

Con fecha 24/07/00 el Consejo de Administración acordó:

- I) Dejar constancia de la renuncia al cargo de Consejero presentada con efectos desde el día 24 de Julio de 2000 por CIMENTAC-SOCIEDADE GESTORA DE PARTICIPAÇÕES SOCIAIS, S.A., cesando desde esta fecha en dicho cargo, para el que fue nombrado por la Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de enero de 2000.
- II) Nombrar Consejero a la Sociedad SHEINER-CONSULTORIA E INVESTIMENTOS, S.A.

PUNTO 7

Con fecha 25/04/00 se otorgó escritura pública mediante la que se introduce un nuevo apartado VIII en el artículo 27 de los Estatutos sociales, pasando el actual apartado VIII a ser el apartado IX, y se adiciona al final del artículo 37 un nuevo párrafo, dejando redactados dichos artículos en los siguientes términos:
"Artículo 27.- La Junta General se halla facultada para adoptar toda clase de acuerdos referentes a la Sociedad, estándole reservadas, peculiarmente, las atribuciones siguientes:

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

- I. Nombrar y separar los Vocales del Consejo de Administración, así como ratificar o revocar los nombramientos provisionales de tales Vocales efectuados por el propio Consejo, y examinar y aprobar su gestión.
- II. Nombrar los Auditores de Cuentas.
- III. Aprobar, en su caso, las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, así como aprobar, también en su caso, las cuentas anuales consolidadas.
- IV. Acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción de Capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales.
Previo acuerdo de la Junta General de accionistas en los términos legalmente establecidos, los Consejeros podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones."
- V. Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el Capital social, conforme a lo previsto en el artículo 153,1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.
- VI. Otorgar al Consejo de Administración las facultades que para casos no previstos estime oportunas.
- VII. Decidir sobre los asuntos que le sean sometidos por acuerdo del Consejo de Administración, de desarrollar funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o del o de los Consejeros Delegados.
- VIII. Decidir acerca de la aplicación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre las mismas, así como de cualquier otro sistema de retribución que esté referenciado al valor de las acciones, tanto a los Administradores como a los Directores Generales y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o del o de los Consejeros Delegados.
- IX. Decidir lo procedente sobre todas aquellas cuestiones que no se determinen especialmente en estos Estatutos, y no sean de la exclusiva competencia del Consejo de Administración."

"Artículo 37.- El Consejo de Administración y, en su caso, la Comisión Ejecutiva y la Dirección General del Banco, percibirán por el desempeño de sus funciones, en concepto de participación conjunta en el beneficio de cada ejercicio, una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de aquél, si bien el propio Consejo podrá acordar reducir dicho porcentaje de participación en los años en que así lo estime justificado. Igualmente, le incumbirá distribuir entre los partícipes el importe resultante en la forma y cuantía que acuerde anualmente respecto a cada uno de ellos.

A los fines de determinar la cantidad concreta a que asciende dicha participación, el porcentaje que se decida deberá aplicarse sobre el resultado del ejercicio.

En cualquier caso, para que esta participación del Consejo pueda ser detrída será necesario que se hallen cubiertas las atenciones prioritarias establecidas por la legislación en vigor.

Con independencia de lo anterior, los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva tendrán derecho a percibir dietas de asistencia, así como las remuneraciones que procedan por el desempeño en la propia Sociedad de otras funciones distintas a la de Consejero".

Como consecuencia de las operaciones de capital descritas en el punto 4, se modificó el artículo 4 de los Estatutos sociales, relativo al capital social, dejando redactado finalmente el párrafo primero de dicho artículo en los siguientes términos:

"Artículo 4º.- El capital social es de 2.257.743.618,50 euros, representado por 4.515.487.237 acciones, de cincuenta céntimos de Euro de valor nominal cada una, todas las cuales son de la misma clase y serie y están emitidas y totalmente desembolsadas."

PUNTO 8

Con fecha 13/03/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que una vez inscrita en el Registro Mercantil la escritura pública de Escisión Parcial de Banco Santander de Negocios S.A. a favor de Banco Banif, Banqueros Personales, S.A., son ya efectivas, entre otras modificaciones estatutarias, el cambio de denominación social en virtud del cual Banco Santander de Negocios, S.A., pasa a denominarse "Santander Central Hispano Investment, S.A." y Banco Banif, Banqueros Personales, S.A. pasa a denominarse "Banco BSN Banif, S.A."

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

PUNTO 12

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2000, adoptó cuatro acuerdos-noveno, décimo, undécimo y decimotercero-, referentes los tres primeros a aumentos de capital y el último a emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones, con exclusión en todos los casos del derecho de suscripción preferente de accionistas y titulares de obligaciones convertibles.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de Junio de 2000 acordó:

1) Aumentar el capital social por un importe nominal de 150.000.000 de euros, mediante la emisión de 300.000.000 de nuevas acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una, con la previsión de que el tipo de emisión (valor nominal más prima) sea determinado al amparo de lo dispuesto en el artículo 159.1.c) in fine de la Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con el procedimiento usual de las ofertas públicas de venta y/o suscripción de valores, y con supresión total del derecho de suscripción preferente y previsión expresa de suscripción incompleta.

2) Aumentar el capital social por un importe nominal de 22.500.000 euros, mediante la emisión de 45.000.000 de nuevas acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una y previsión de que el tipo de emisión (valor nominal más prima) sea el que se determine para los inversores institucionales en el aumento de capital previsto en el Punto anterior, según el procedimiento usual de las ofertas públicas de venta y/o suscripción de valores, al amparo del artículo 159.1.c) in fine de la Ley de Sociedades Anónimas, y con supresión total del derecho de suscripción preferente y previsión expresa de suscripción incompleta.

El presente aumento de capital está destinado exclusivamente a las entidades financieras que participen en la colocación del aumento de capital referido en el Punto anterior y condicionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 154.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, al total desembolso de las acciones que se suscriban en el aumento al que se refiere el Punto anterior, dentro del procedimiento aplicable a las ofertas públicas de venta y/o suscripción de acciones, con objeto de facilitar la estabilización de la cotización tras la oferta a través de la técnica conocida como "green shoe".

PUNTO 13

Con fecha 31/01/00, Banco Santander Central Hispano anunció que había alcanzado un acuerdo con The Royal Bank of Scotland para proporcionar soporte financiero adicional de hasta 500 millones de libras esterlinas a la oferta incrementada y finalmente anunciada por The Royal Scotland Bank sobre Natwest.

Con esa misma fecha, 31/01/00, Banco Santander Central Hispano y Sociéte Générale comunicaron los avances realizados en la alianza estratégica entre ambos Grupos mediante el desarrollo de acuerdo de cooperación y joint venture específicos en las áreas de Gestión de Activos, Servicios Financieros especializados, Banca al Mayor y de Inversiones, Banca Minorista y Banca Brokerage por internet. Esta alianza estratégica irá acompañada de un cruce de participaciones accionariales mediante el cual Sociéte Générale tomará una participación del 3% del capital de Banco Santander Central Hispano y éste situará su participación en Sociéte Générale en un 7%. Además, un representante de cada entidad será nombrado miembro del Consejo de Administración de la otra entidad.

PUNTO 14

Con fecha 19/01/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que había alcanzado un acuerdo para la adquisición del 97% del capital del Grupo Meridional de Brasil, un grupo financiero diversificado compuesto por el Banco Meridional y el Banco de Inversiones Bozano Simonsen.

Con fecha 31/01/00 Banco Santander Central Hispano abonó un tercer dividendo a cuenta por los beneficios del Ejercicio 1.999 de 0,055 euros (9,15123 pesetas) por acción.

Con fecha 10/02/00, Banco Santander Central Hispano anunció su propósito de lanzar sendas Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones, en Argentina y Estados Unidos, sobre acciones y American Depositary Shares de Banco de Río de la Plata, S.A. representativas del 28,1% del capital social del mismo. A través de dichas ofertas de adquisición y del oportuno ejercicio de opciones de compra concertadas el 30 de septiembre de 1998, el Emisor se propone alcanzar, en su momento, de forma directa e indirecta, la totalidad del capital social de Banco Río de la Plata, S.A.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 16/02/00, Banco Santander Central Hispano anunció la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebró el día 4 de marzo de 2000, en la que se aprobaron las Cuentas Anuales, la aplicación de resultados y la gestión social del Banco y su Grupo Consolidado, referido al ejercicio de 1999, así como las propuestas del Consejo de Administración relativas a los demás puntos del Orden del Día, entre los que se incluyen los siguientes aumentos del capital social:

Aumento del capital social por un importe nominal de 33.809.535 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 67.619.070 nuevas acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1,75 euros por acción, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones clase B de Banco Río de la Plata, S.A. o en valores que las representen (American Depositary Shares, ADSs), al objeto de atender la contraprestación establecida para la adquisición mediante oferta pública de canje de tales acciones o valores acordada por Banco Santander Central Hispano, S.A., quedando excluido el derecho de suscripción preferente.

Aumento de capital por un importe nominal de 3.368.295 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.736.590 nuevas acciones ordinarias, de medio (0,5) euro de valor nominal y una prima de emisión de 1,79 euros cada una, al objeto del cumplimiento de los compromisos acordados con el personal con motivo de la fusión de los Bancos Santander, S.A. y Central Hispano Americano, S.A., quedando excluido el derecho de suscripción preferente.

Aumento de capital por un importe nominal de 650.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.300.000 nuevas acciones ordinarias, de medio (0,5) euro de valor nominal y una prima de emisión de 1,79 euros cada una, al objeto de ofrecer las acciones emitidas a los empleados del Grupo en el marco de un plan de incentivos destinado a jóvenes directivos, quedando excluido el derecho de suscripción preferente.

Asimismo, se aprobaron las propuestas relativas a:

- Modificación de los artículos 27 y 37 de los Estatutos sociales.
- Reelección de Consejeros
- Reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2000
- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para señalar la fecha en que deba llevarse a efecto y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la Junta, de un aumento de capital por importe de 300 millones de Euros acordado por la propia Junta.
- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social.
- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar la emisión de valores de renta fija convertibles y/o canjeables por acciones.
- Emisión de valores de renta fija convertibles y/o canjeables, con exclusión del derecho de suscripción preferente, y delegación en el Consejo de Administración para su ejecución.
- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija no convertibles en acciones.
- Aprobación del ejercicio y enajenación de los derechos de opción sobre acciones y la ejecución o cancelación de sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones, concedidos o establecidos antes del 1 de enero del año 2.000, a favor de Consejeros, Directores Generales y asimilados.

Con fecha 09/03/00, Banco Santander Central Hispano anunció que adquirirá el control del mayor portal financiero americano, Patagon. Com, como primer paso dentro de su estrategia global en el ámbito de las telecomunicaciones e internet. El Emisor, que ha valorado Patagon. Com en 705 millones de dólares, tendrá el 75%; el 25% restante pertenecerá al grupo de profesionales fundadores.

Con fecha 22/03/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que tras el anuncio de adquisición del sitio financiero por internet, Patagon. com, y como propietario de Open Bank, ha decidido la integración de ambas plataformas para constituir uno de los mayores destinos financieros globales por internet que se denominará Patagon. com .

F). ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Con fecha 06/04/00, Banco Santander Central Hispano informó que ha iniciado ese día su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Argentina, con el símbolo STD.

Con fecha 07/04/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que ha adquirido a Banco Pinto & Sotto Mayor, S.A., el 94,38% de Banco Totta & Açores, S.A.(BTA), completando de este modo los acuerdos alcanzados el 11 de noviembre de 1999 con Caixa Geral de Depositos. BTA es, a su vez, propietario del 70,57% de Credito Predial Portugués, S.A.

Con fecha 18/04/00, Banco Santander Central Hispano anunció el lanzamiento en Portugal, a través de su filial Santusa Holding, S.L., de sendas O.P.A. sobre las acciones que todavía no controla de las entidades Banco Totta & Açores, S.A. y Crédito Predial Portugués, S.A. A dicha fecha, Banco Santander Central Hispano controlaba un 95,55% de Banco Totta& Açores, S.A. y un 70,66% de Credito Predial.

Con fecha 29/04/00, Banco Santander Central Hispano abonó el dividendo complementario por los beneficios del Ejercicio 1999 de 0,0625 euros (10,399125 pesetas) por acción.

Con fecha 05/05/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que ha adquirido con el socio Orígenes -Grupo Banco de la Provincia de Buenos Aires- el 55% de la AFJP Previnter. La cuota del Grupo en Fondos de Pensiones alcanza el 17% en toda Latinoamérica, con casi 2 billones de pesetas administrados.

Con fecha 08/05/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que, a través de su filial Grupo Financiero Santander Mexicano, habla ganado la licitación por Serfin, uno de los principales grupos financieros de Mexico, convocada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Con fecha 10/05/00, Banco Santander Central Hispano acordó proponer a la Junta General Extraordinaria de Accionistas la realización de una ampliación de capital por un importe estimado de 3.000 millones de euros, más el correspondiente a la opción internacionalmente conocida como "green shoe".

La Junta General Ordinaria de fecha 04/03/00 acordó prestar conformidad y aprobar el ejercicio y enajenación de los derechos de opción sobre acciones y la ejecución o cancelación de sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones -por Administradores, Directores Generales y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o Consejeros Delegados- concedidos o establecidos antes del 1 de enero de 2000, bajo la denominación "Incentivo a largo plazo Plan 2001" y "Plan de opciones. Diciembre de 1998. Ligado a la evolución bursátil de la cotización de la acción del Banco". El citado acuerdo fue modificado posteriormente en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/06/00.

Con fecha 30/06/00 los fondos de comercio pendientes de amortizar en el Grupo ascienden a 1.126.022 millones de pesetas, con un incremento desde 31 de diciembre de 1999 de 702.969 millones de pesetas. En este incremento se recogen, básicamente, los fondos de comercio precedentes de las nuevas adquisiciones realizadas en el ejercicio, por un total de 693.695 millones de pesetas, tras aplicar los criterios de calidad de activos exigidos al Banco Santander Central Hispano y sus filiales, cuyo proceso de análisis está, en algunos casos, pendiente de finalizar.

En el caso de las adquisiciones realizadas mediante el canje de las acciones de Banco Santander Central Hispano emitidas al efecto, se ha aplicado el criterio de contabilización para este tipo de operaciones contenido en la comunicación del Banco de España del 13 de junio de 2000, según el cual las acciones recibidas se han registrado por su valor real atribuido a efectos de determinar la relación de canje, abonando la diferencia entre ese valor y el tipo de emisión de las acciones de Banco Santander Central Hispano en una cuenta de pasivo que forma parte de los recursos propios, denominada "reservas voluntarias anticipadas" por un importe total de 551.369 millones de pesetas.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

Los fondos de comercio resultantes de la aplicación de este criterio ascienden a 30 de junio de 2000 a 345.180 millones de pesetas, con el siguiente detalle:

Adquisiciones realizadas mediante desembolso y canje de acciones de Banco Santander Central Hispano	
	345.180
Grupo Totta & Açores (Portugal)	273.605
.....	
Royal Bank of Scotland-Natwest (Reino Unido)	71.575

Con fecha 10/07/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que había alcanzado un acuerdo estratégico con sus socios MetLife y Assicurazioni Generali para unificar sus actividad en la Península Ibérica y constituir la primera compañía de bancaseguros en España.

Con fecha 15/07/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que había aceptado en unión de otras cuatro entidades financieras españolas una oferta presentada por Vodafone Airtouch PLC, para canjear su participación del 30,46% en Airtel Móvil, S.A. por acciones de la compañía Vodafone.

Con fecha 20/07/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que, finalizada la oferta de canje en Argentina y EE.UU., le han sido entregadas acciones del Bancio Río de la Plata, S.A. que representan el 93,8% del total de la oferta.

Con fecha 27/07/00, Banco Santander Central Hispano anunció el lanzamiento del primer portal paneuropeo en servicios de tesorería y mercado de capitales junto con sus cuatro socios europeos, Royal/Natwest (Reino Unido) Soci t  G n rale (Francia) San Paolo-IMI (Italia) y Commerzbank (Alemania).

Con fecha 31/07/00, Banco Santander Central Hispano abonó un primer dividendo a cuenta por los beneficios del Ejercicio 2.000, por un importe unitario por acción de 0,066111 euros (11 pesetas).

Con fecha 22/08/00, Banco Santander Central Hispano comunicó que en su condición de socio significativo de Aguas de Valencia, S.A. había suscrito junto con Banco de Valencia, S.A., Saur Internacional, S.A y Boluda Shipping, S.A., un Acuerdo de Accionistas de la sociedad de Aguas de Valencia, S.A., mediante documento de fecha 11 de julio de 2000, con el objeto de conseguir la viabilidad futura de la sociedad mediante la obtención de la renovación directa o indirecta, de la concesión del servicio de distribución y abastecimiento de agua en la ciudad de Valencia. Para ello las partes consideran que es absolutamente necesario proceder con carácter previo a la fusión de Aguas de Valencia, S.A. y Vainmosa Cartera, S.L.

Con fecha 04/09/00, Banco Santander Central Hispano anunció las negociaciones con Commerzbank, en cuyo capital participaba en un 5,11%, para ampliar dicho porcentaje mediante la suscripción de una ampliación de capital de 1000 millones de Euros, que en su mayor parte se desembolsaría mediante la aportación de la filial alemana CC Bank. Con fecha 20/10/00 Banco Santander Central Hispano informó que se daban por concluidas dichas conversaciones, sin haber alcanzado ningún acuerdo.